

	GESTIÓN ACADÉMICA	300.PL.GA.02
	PROGRAMA DE FORMACION PARA EL TRABAJO	Versión: 03
	TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS ENTRENADOR DE ACTIVIDAD FISICA	Página 1 de 21

1. IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL	
Nombre o razón social:	Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano de Yumbo (V).
Entidad de carácter:	Descentralizado Pública.
Aprobación Municipal:	Fue transformado mediante el acuerdo Municipal 016 de agosto de 2012 convirtiéndola en una Institución descentralizada del municipio de Yumbo.
Número de identificación Tributaria – NIT:	900586342.
Código SIET:	6517.
Dirección de la página web:	http://www.imety.edu.co
Nombre del representante legal:	Jaime Sánchez Lenis.
Número de identificación del representante legal:	16449490.
Correo electrónico del representante legal:	jslenis60@hotmail.com
Número de teléfono fijo de contacto:	6696851.
Número de teléfono celular de contacto:	3217803375.
Ciudad o Municipio de ubicación:	Yumbo.
Departamento:	Valle del Cauca.
Dirección de correspondencia:	Calle 12 No 3-34 Barrio –Bolívar.

	GESTIÓN ACADÉMICA	300.PL.GA.02
	PROGRAMA DE FORMACION PARA EL TRABAJO	Versión: 03
	TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS ENTRENADOR DE ACTIVIDAD FISICA	Página 2 de 21

2.DATOS DE CONTACTO:		
Primer contacto (Nombre del coordinador general ante la Unidad)	Nombre:	JAIME SANCHEZ LENIS.
	Cargo:	DIRECTOR.
	Teléfono:	3217803375.
	E-mail:	jslenis60@hotmail.com

3. INTRODUCCIÓN

La Constitución Política se expresa que la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura, que formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y que corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia, con el fin de velar por su calidad, el cumplimiento de sus fines y la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo.

La Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (Ley 1064 de 2006), (antes denominada educación no formal). Es la que se ofrece con el objeto de complementar, actualizar, suplir conocimientos y formar, en aspectos académicos o laborales sin sujeción al sistema de niveles y grados propios de la educación formal.

Los programas de formación laboral tienen por objeto preparar a las personas en áreas específicas de los sectores productivos y desarrollar competencias laborales específicas relacionadas con las áreas de desempeño referidas en la Clasificación Nacional de Ocupaciones, que permitan ejercer una actividad productiva en forma individual o colectiva como emprendedor independiente o dependiente. Para ser registrado el programa debe tener una duración mínima de seiscientas (600) horas. Al menos el cincuenta por ciento de la duración del programa debe corresponder a formación práctica tanto para programas en la metodología presencial como a distancia.

La educación para el trabajo y el desarrollo humano hace parte del servicio público educativo y responde a los fines de la educación consagrados en el artículo 5° de la Ley 115 de 1994. Se ofrece con el objeto de complementar, actualizar, suplir conocimientos y formar, en aspectos académicos o laborales y conduce a la obtención de certificados de aptitud ocupacional. Comprende la formación permanente, personal, social y cultural, que se fundamenta en una concepción integral de la persona, que una institución organiza en un proyecto educativo institucional y que estructura en currículos flexibles sin sujeción al sistema de niveles y grados propios de la educación formal.

	GESTIÓN ACADÉMICA	300.PL.GA.02
	PROGRAMA DE FORMACION PARA EL TRABAJO	Versión: 03
	TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS ENTRENADOR DE ACTIVIDAD FISICA	Página 3 de 21

4. INFORMACIÓN ESPECIFICA			
NOMBRE DEL TLC	TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS ENTRENADOR DE ACTIVIDAD FISICA		
Correlativa DANE CIUO	3422: Entrenadores, instructores y árbitros de actividades deportivas	DENOMINACIÓN DEL C.N.O	5252 .020
NIVEL DE CUALIFICACIÓN:	Nivel 2 (B): Las funciones de las ocupaciones de este nivel son por lo general muy variadas, demandan responsabilidad de supervisión, un apreciable grado de autonomía y juicio evaluativo.		
ÁREA DE DESEMPEÑO:	Arte, cultura, esparcimiento y deportes		
ÁREA OCUPACIONAL:	Ocupaciones técnicas y especializadas en arte, cultura, esparcimiento y deporte		
CAMPO OCUPACIONAL:	Deportistas, Entrenadores, Árbitros y Ocupaciones Relacionadas		
OCUPACIONES RELACIONADAS:	5253 Árbitros 5251 Deportistas 0513 Directores de Programas de Esparcimiento y Administradores de Deportes		

5. OBJETIVOS DEL PROGRAMA	
El Programa Técnico Laboral por Competencias en Entrenador de Actividad Física fue diseñado para desarrollar en los estudiantes del IMETY , habilidades y competencias con fundamentación deportiva, para que puedan desarrollarse laboralmente en empresas de índole deportiva , clínicas o gimnasios.	
Número de estudiantes proyectado por programa:	40 Aprendices de acuerdo a la capacidad instalada en ambiente de aprendizaje y mobiliario.

	GESTIÓN ACADÉMICA	300.PL.GA.02
	PROGRAMA DE FORMACION PARA EL TRABAJO	Versión: 03
	TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS ENTRENADOR DE ACTIVIDAD FISICA	Página 4 de 21

6. PERFIL IDÓNEO DE EGRESO

6.1 PROYECCIÓN DEL EGRESADO

En lo laboral:	Identificar, ubicar, organizar, controlar y utilizar racionalmente los recursos disponibles en la realización de actividades y proyectos. Tener habilidad para adaptación al cambio, comunicación asertiva habilidades de persuasión, resolución de conflictos y trabajo en equipo.
En lo empresarial:	Desarrollar una capacidad crítica y autocrítica, aplicando los conocimientos a la vida laboral.
En el entorno social:	Asisten y apoyan actividades relacionadas con la actividad física.
En la formación y aprendizaje permanente:	Fortalecer la capacidad de autoanálisis para proyectar su vida hacia el logro de objetivos individuales, familiares, grupales, laborales y sociales.
En la innovación y desarrollo tecnológico:	Hacer uso adecuado de los medios tecnológicos para el desarrollo de sus actividades laborales

6.2 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PERFIL DEL EGRESADO

El egresado Técnico Laboral por Competencias Entrenador de Actividad Física, cuentan con habilidades y destrezas para dirigir y coordinar técnicas contra el sedentarismo y generar buenos hábitos de actividad física y buena nutrición de las personas. Podrán preparar y entrenar deportistas individualmente o en equipos para participar en eventos competitivos; instruyen y dirigen personas o grupos en sesiones de acondicionamiento físico, prácticas deportivas o recreativas, realizar, coordinar programas de mejoramiento de la condiciones de vida de la tercera edad, programas de formación deportiva para niños y jóvenes.

7. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Preparan y entrenan deportistas individualmente o en equipos para participar en eventos competitivos; instruyen y dirigen personas o grupos en sesiones de acondicionamiento físico, prácticas deportivas o recreativas, y en estrategias de promoción de salud y bienestar. Están empleados por organizaciones deportivas, equipos profesionales y aficionados, clubes, gimnasios y establecimientos similares.

	GESTIÓN ACADÉMICA	300.PL.GA.02
	PROGRAMA DE FORMACION PARA EL TRABAJO	Versión: 03
	TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS ENTRENADOR DE ACTIVIDAD FISICA	Página 5 de 21

8. JUSTIFICACIÓN

El Técnico Entrenador de actividad física brindara al sector productivo del deporte, la recreación y la actividad física la posibilidad de incorporar personal con altas calidades laborales y profesionales que contribuyan a preparar y entrenar deportistas individualmente o en equipos para participar en eventos deportivos; instruyendo y dirigiendo personas o grupos en sesiones de acondicionamiento físico, prácticas deportivas o recreativas, y en estrategias de promoción de salud y bienestar.

Los buenos entrenadores no solo están llamados a mejorar el rendimiento de sus atletas, sino también a fomentar el pensamiento positivo, el trabajo en equipo, la capacidad de recuperación, una buena ética de trabajo y respeto y amor por el juego. Como tal, los entrenadores deportivos juegan un papel integral en el desarrollo humano, y la influencia que un buen entrenador puede tener en la vida de su atleta puede ir más allá del campo deportivo.

ENTORNO ECONÓMICO

El deporte es uno de los llamados “sectores transversales”, es decir, donde se reúnen actividades diferentes y guiadas hacia un único fin, en este caso, la actividad física. Pero como tal, la práctica deportiva es un servicio, ya que es un intangible que no se puede almacenar ni transportar y mucho menos realizar sin que el consumidor final esté presente en el proceso productivo. A la hora de la producción deportiva se necesitan elementos de otros sectores económicos como: implementos, infraestructura, transporte, alimentos, entre otros; por esto se puede decir que el deporte está constituido por una parte de servicios y otra productiva. El deporte ha tomado mayor importancia a nivel mundial, ya no es una actividad sólo para satisfacer una necesidad de ocio, ha ocupado un lugar más importante al ser un motor de desarrollo. Esto se debe a que interviene en la oferta y demanda agregada de un país, influenciando variables como el consumo, la inversión, el nivel de ingresos, la producción y el empleo, bien sea en el ámbito profesional o aficionado.

No se debe olvidar la relación que esta actividad presenta con otros sectores económicos como el textil, la construcción, el transporte, el turismo, entre otros.

ENTORNO EDUCATIVO

El entrenamiento deportivo, tiene como misión, la formación multilateral de las personas, desde el punto de vista físico/funcional, motriz, psicológico, cognitivo y moral, por lo tanto desde la pedagógica, clasifica como un proceso complejo o especial, siendo necesario entonces, el tratamiento de sus particularidades a través de una pedagogía que en correspondencia con las exigencias que se le plantean al mencionado proceso, lo lleven adelante. El entrenamiento deportivo, visto como un proceso eminentemente pedagógico complejo se manifiesta en cada momento de su preparación los resultados más destacados en el deporte.

	GESTIÓN ACADÉMICA	300.PL.GA.02
	PROGRAMA DE FORMACION PARA EL TRABAJO	Versión: 03
	TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS ENTRENADOR DE ACTIVIDAD FISICA	Página 6 de 21

Sin dudas este proceso tan complejo debe ser cuidadosamente planificado y ejecutado, siendo solo posible si existe una persona que tenga conocimientos sobre el proceso, que sepa hacer bien las cosas con disposición y responsabilidad y que tenga las competencias requeridas. Esa persona es no menos que el director técnico deportivo, el que asume la tarea de detectar y corregir de manera individual y grupal, los problemas no solo técnicos y físicos, sino también los personales, pues el deportista ante todo debe ser considerado por su condición de ser humano. Por lo tanto, para que sea pedagógico el proceso de entrenamiento, el director técnico tiene que lograr que todo lo ejecutado esté al servicio del deportista y no al revés, deportista al servicio del deporte. Él aprecia que no es el movimiento (en cuanto a la técnica deportiva), ni el resultado, lo que ocupa el lugar central, sino el ser que ejerce, que realiza la actividad planeada. Así que este proceso debe permitir el mayor desarrollo de las aptitudes motrices y psicomotrices conjunto con los aspectos cognitivos, afectivos y sociales de su personalidad y carácter. Tareas que han sido asignadas a esta persona como formador o pedagogo, que requieren de la armonía innegable de ciertas habilidades profesionales que le da valor no solo al trabajo del entrenador, sino que enriquecen el proceso en sí mismo.

9. NORMAS DE COMPETENCIAS Y FUNCIONES	
Código NCL/ UC	Nombre de la norma de competencia laboral/ Unidad de competencia
250801020	Analizar el movimiento del usuario de acuerdo con el tipo de actividad física o modalidad deportiva.
250801036	Entrenar usuarios según técnicas de acondicionamiento físico personalizado.
250801034	Dirigir la actividad Física según tendencias y técnicas.
250801021	Intervenir la condición física funcional del usuario de acuerdo con su actividad física.
250801025	Estructurar procesos administrativos en entidades recreo deportivas de acuerdo a la legislación vigente
250801028	Disponer los escenarios deportivos de acuerdo con la disciplina y normatividad vigente.
250801030	Entrenar deportistas según estándar técnico-táctico.

	GESTIÓN ACADÉMICA	300.PL.GA.02
	PROGRAMA DE FORMACION PARA EL TRABAJO	Versión: 03
	TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS ENTRENADOR DE ACTIVIDAD FISICA	Página 7 de 21

250801021	Intervenir la condición física funcional del usuario de acuerdo con su actividad física.
250801032	Dirigir equipo deportivo según disciplina y estándares técnicos.
250801033	Coordinar eventos recreativos según estándares técnicos y normativa
220401010	Probar ítems de acuerdo con procedimiento técnico y normativa.
290601233	Preparar operación de costura según manuales de operación y parámetros de calidad
250801029	Programar el ejercicio según condición física y estándares técnicos

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DE LA FUNCIÓN
F-5252.01	Identificar fortalezas y debilidades de deportistas o equipos.
F-5252.02	Planear, desarrollar e implementar sesiones de práctica y entrenamiento deportivos, recreacionales, atléticos o de acondicionamiento físico.
F-5252.03	Fomentar y propiciar el desarrollo de las habilidades y destrezas físico atléticas.
F-5252.04	Desarrollar, planear y coordinar programas competitivos.
F-5252.05	Motivar y preparar deportistas o equipos para competir.
F-5252.06	Formular estrategias, desarrollar planes de juego y dirigir deportistas y jugadores durante los eventos deportivos.
F-5252.07	Analizar y evaluar la actuación físico atlético, así como establecer el perfil cardiovascular y osteomuscular y factores de riesgo de los deportistas.
F-5252.09	Conducir actividades terapéuticas, recreacionales o atléticas.

	GESTIÓN ACADÉMICA	300.PL.GA.02
	PROGRAMA DE FORMACION PARA EL TRABAJO	Versión: 03
	TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS ENTRENADOR DE ACTIVIDAD FISICA	Página 8 de 21

F-5252.10	Monitorear actividades recreacionales o deportivas para garantizar seguridad o atender las emergencias en caso necesario.
F-5252.11	Proveer información sobre hábitos convenientes para llevar un estilo de vida saludable.
F-5252.12	Establecer programas de acondicionamiento físico de acuerdo a necesidades individuales.
F-5252.13	Reportar valoraciones de reconocimiento y hacer recomendaciones

HABILIDADES	CONOCIMIENTOS
Transmisión de conocimiento	Administración y gerencia
Comunicación asertiva	Educación y capacitación
Pensamiento crítico	Idioma extranjero
Estrategias para el aprendizaje	Servicio al cliente
Evaluación y control de actividades	

10. PLAN DE ESTUDIOS			
Duración estimada aprendizaje (horas):	Etapa lectiva:		672
	Etapa productiva:		240
	Duración Total del programa:		912
Hora catedra:	La duración de la hora será para todas las jornadas será 45 minutos.		
Total Créditos:	19		
Jornadas:	MAÑANA/ SABATINA	TARDE/ SABATINA	NOCHE/ SABATINA

	GESTIÓN ACADÉMICA	300.PL.GA.02
	PROGRAMA DE FORMACION PARA EL TRABAJO	Versión: 03
	TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS ENTRENADOR DE ACTIVIDAD FISICA	Página 9 de 21

Modalidades:	PRESENCIAL I Y II SEMESTRE 75 % Lectivas teóricas y complementarias Obligatorias Practicas acordadas en el pacto de convivencia o por acuerdo programático con la comunidad estudiantil para época pandemia		
Tipo de programa:	Actitud Ocupacional	Certificado:	Técnico laboral por competencias entrenador y preparador físico

10.1 PENSUM ACADEMICO				
MODULO	NIVEL	CRÉDITOS	INTENSIDAD HORARIA	IH TOTAL
FISIOLOGÍA EN LA ACTIVIDAD FÍSICA	1	4	5	192
INGLES DE LA ACTIVIDAD FÍSICA	1	1	5	48
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA	1	0.5	5	24
TICS ACTIVIDAD FÍSICA	1	1	5	48
EMPRENDIMIENTO EN LA ACTIVIDAD FÍSICA	2	1	5	48
ÉTICA EN ACTIVIDAD FÍSICA	2	0.5	5	24
PREPARACIÓN FÍSICA Y FORMACIÓN DEPORTIVA	2	4	5	192
TENDENCIAS Y TÉCNICAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA	2	2	5	96
PRACTICA ACTIVIDAD FISICA	2	5	5	240
TOTAL		19		912

	GESTIÓN ACADÉMICA	300.PL.GA.02
	PROGRAMA DE FORMACION PARA EL TRABAJO	Versión: 03
	TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS ENTRENADOR DE ACTIVIDAD FISICA	Página 10 de 21

10.2 GUIAS DE APRENDIZAJE

Se encuentran organizados en: MÓDULOS ESPECIFICOS DEL PROGRAMA Y MODULOS COMPLEMENTARIOS OBLIGATORIOS. (Se anexarán como adjunto a este documento).

MÓDULOS ESPECIFICOS DEL PROGRAMA: se generan de acuerdo a las normas de competencia laboral y el perfil ocupacional, son propios y específicos para cada programa de formación.

MODULOS COMPLEMENTARIOS OBLIGATORIOS TRANSVERSALES: estos módulos se desarrollan en todos los programas de formación y apuntan al desarrollo de capacidades para desenvolverse en el mundo laboral actual y la sociedad en general, como una persona proactiva, emprendedora con un alto sentido de pertenencia y lealtad.

10.3 SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZ

Extraído del Pacto de Convivencia CAPITULO VIII SISTEMA DE EVALUACIÓN

La Evaluación del rendimiento académico, en un Aprendiz del IMETY, es un proceso integral, continuo, acumulativo, racional, científico, cooperativo y ético; mediante el cual se busca valorar las aptitudes, actitudes, conocimientos, habilidades y destrezas del mismo, frente a un determinado Programa, basado en un seguimiento permanente, que permita establecer el cumplimiento de los objetivos propuestos y la adquisición de las competencias determinadas.

ESCALA DE EVALUACIÓN. La evaluación de las competencias laborales es el proceso, por medio del cual, un evaluador recoge evidencias del desempeño, producto y conocimiento de una persona, con el fin de determinar su nivel de idoneidad para desempeñar una función productiva.

1,0 – 2,9 NO CUMPLE

3,0 – 3,5 PLAN DE MEJORAMIENTO

3,6 – 5,0 APROBADO

11. PERFIL IDONEO DE INGRESO

Requerimientos

Nivel de competencias a demostrar en el proceso de ingreso por tipo de certificación:

Nivel académico adecuado para caracterizar al aspirante de acuerdo con el perfil de egreso:	Básica secundaria	Grado:	9º
---	-------------------	--------	----

	GESTIÓN ACADÉMICA	300.PL.GA.02
	PROGRAMA DE FORMACION PARA EL TRABAJO	Versión: 03
	TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS ENTRENADOR DE ACTIVIDAD FISICA	Página 11 de 21

Edad mínima definida en la ley:	16 Años	Requisitos:	Certificación de estudios de grado 9° Aprobados
Aspectos actitudinales, motivacionales y de interés:	Buena actitud, presentación personal, proactivo, valores éticos, relaciones interpersonales, disposición y voluntad para el trabajo en equipo.		
Otros requisitos:	Fotocopia el documento de identidad Foto 3X4 Certificado de la EPS Certificado Médico Recibo de matrícula cancelado		
ÁREA		SUB- TEMA	
Competencias específicas		No se requieren.	
Español		Manejo de verbos, sinónimos y antónimos, comprensión de textos, facilidad de comunicación	
Matemáticas		Regla de tres simple, razonamiento matemático y operaciones básicas y porcentajes, ecuaciones de primer grado, operaciones de conjuntos.	
Ciencias		Interpretar conceptos de probabilidad condicional y eventos independientes.	
Sociales		Identificar las funciones que cumplen las oficinas de vigilancia y control del estado.	
Laborales Generales		Desarrollar una mentalidad emprendedora que contribuya al mejoramiento del nivel y calidad de vida personal y social.	
Ciudadanas		Promover la interacción idónea consigo mismo, con los demás y con la naturaleza en los contextos laboral y social.	

	GESTIÓN ACADÉMICA	300.PL.GA.02
	PROGRAMA DE FORMACION PARA EL TRABAJO	Versión: 03
	TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS ENTRENADOR DE ACTIVIDAD FISICA	Página 13 de 21

13.1 SISTEMA DE GESTIÓN Y SUS PROCESOS

El Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano del Municipio de Yumbo – (IMETY) ha determinado los procesos del Sistema de Gestión y su interrelación, para lo cual cuenta con un Mapa de Proceso, donde se describen los niveles de procesos existentes, que son: Estratégicos, Misionales, de Apoyo y de Evaluación y Control, con los procesos que hacen parte de cada nivel.

Nota. Los procesos se desarrollan bajo principios de Calidad, responsabilidad social, sostenibilidad ambiental, seguridad de la información y seguridad y salud en el trabajo de los colaboradores.

Procesos del Nivel Estratégico.

Son aquellos procesos que están vinculados al ámbito de las responsabilidades de la dirección. Incluyen procesos relativos al establecimiento de políticas y estrategias, fijación de objetivos, aseguramiento de la disponibilidad de recursos necesarios y revisiones por la dirección.

Los procesos Estratégicos del Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano del Municipio de Yumbo – (IMETY) son:

- Proceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación

Procesos del Nivel Misionai

Los procesos Misionales del IMETY son los que desarrollan las actividades propias de la misión institucional, asegurando el ejercicio eficaz, eficiente y efectivo de la Prestación de los servicios de educación para el trabajo y el desarrollo humano, además participan activa y permanente en el mejoramiento del Sistema de Gestión. Los cuales son:

- Proceso de Gestión Académica
- Proceso de Bienestar Estudiantil

	GESTIÓN ACADÉMICA	300.PL.GA.02
	PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO	Versión: 03
	TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS ENTRENADOR DE ACTIVIDAD FÍSICA	Página 14 de 21

Procesos del Nivel de Apoyo

Incluyen todos aquellos procesos para la provisión de los recursos, administran la infraestructura y ambientes de aprendizaje con el fin que se lleven a cabo la misión institucional y se cumplan los requisitos establecidos para cada uno de ellos. Los procesos de Apoyo del Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano del Municipio de Yumbo – (IMETY) son:

- Proceso de Gestión Documental
- Proceso de Gestión Financiera
- Proceso de Gestión Jurídica y Contratación
- Proceso de Gestión Administrativa, Recursos y Servicios

Procesos Transversales

Incluye aquellos procesos que abarcan toda la estructura del IMETY y están presentes en la totalidad de la Institución.

Los procesos Transversales del Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano del Municipio de Yumbo – (IMETY) son:

- Gestión del Talento Humano y de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Gestión de Tecnología de la Información y la Comunicación

Proceso de Evaluación y Control

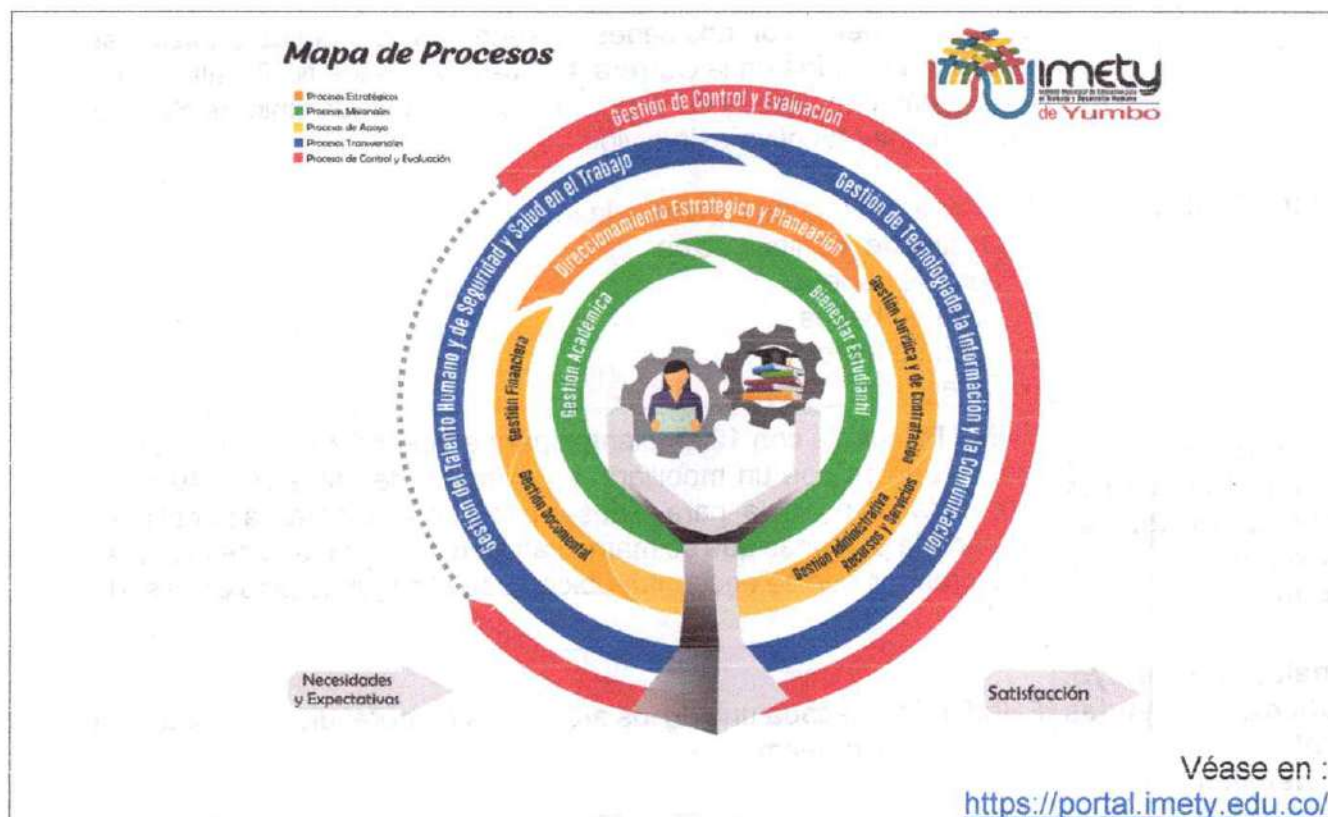
Este proceso mide el impacto que han tenido las acciones planificadas con el fin de mejorar el desempeño y la satisfacción de nuestros grupos de valor.

El proceso de Evaluación y Control del Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano del Municipio de Yumbo – (IMETY) es:

- Gestión de Control y Evaluación.

13.1.1 Mapa de procesos

	GESTIÓN ACADÉMICA	300.PL.GA.02
	PROGRAMA DE FORMACION PARA EL TRABAJO	Versión: 03
	TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS ENTRENADOR DE ACTIVIDAD FISICA	Página 15 de 21



14. INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA



	GESTIÓN ACADÉMICA	300.PL.GA.02
	PROGRAMA DE FORMACION PARA EL TRABAJO	Versión: 03
	TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS ENTRENADOR DE ACTIVIDAD FISICA	Página 16 de 21

Recursos físicos:	El IMETY cuenta con dos sedes, la sede principal del aprendizaje se encuentra ubicada en la Carrera 4 n° 9-84 y la sede N° 2 Calle 12 No 3-34, ambas ubicadas en el barrio -Bolívar del municipio de Yumbo. Su estructura locativa está dividida. 1. Puertas y Reja de ingreso a la institución 2. Oficina de administración 3. Sala de espera 4. Zona de baños 5. Zona de aseo 6. Cafetería
Características y ubicación de las aulas y talleres donde se desarrollará el programa	El IMETY cuenta con 12 ambientes para el aprendizaje, de los cuales todos cuentan con un mobiliario aproximado de entre 30 y 40 sillas universitarias por aula, para el desarrollo de este programa por el gran número de personas que se matriculan se dispone de una de las aulas más grandes que se encuentra ubicada en el segundo piso de la sede N° 1.
Materiales de apoyo. Didácticos, ayudas educativas y audiovisuales	El IMETY tiene cada uno de los ambientes de aprendizaje dotado con tableros, video beam.
Recursos bibliográficos, técnico y tecnológicos	El IMETY cuenta con alquiler de Software Q10, plataforma que permite que los aprendices puedan acceder a su información académica e interactuar con su proceso de formación. La institución para el desarrollo de su estrategia de Marketing cuenta con cuenta en Facebook e Instagram. Para el año 2020 el IMETY incluyo dentro de la plataforma WEB https://portal.imety.edu.co/ acceso directo con la Biblioteca Nacional. La institución realiza anualmente para el desarrollo del proceso académico contratación de plataforma Q10, software que permite hacer preinscripción, inscripción, matrícula y seguimiento académico (notas, asistencia, práctica, interacción estudiantes) entre otros. La institución cuenta con un ambiente de aprendizaje para las Tics, esta cuenta con 39 equipos portátiles que cuentan con las siguientes características, Procesador Cori5, memoria Ram 8 Gigas, Disco Duro de 1 Tera. Ntarjeta de red, multimedia.
Laboratorio y equipos	La institución cuenta con el siguiente inventario de equipos para el desarrollo de temas prácticos internos en el desarrollo de los procesos de formación lectiva.

	GESTIÓN ACADÉMICA	300.PL.GA.02
	PROGRAMA DE FORMACION PARA EL TRABAJO	Versión: 03
	TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS ENTRENADOR DE ACTIVIDAD FISICA	Página 17 de 21

Lugares de práctica:	Fundación Cultural y Artística Talentos Afrolatinos. I.E Colegio Mayor. Smart Training GYM. 3D Fitness imderty Club Deportivo Ajazz F.C Club Deportivo Estrella Blanca Redox Colombia S.A.S Club Deportivo FC Kevin's Club Deportivo Real Juventud Sport Training Consejo Comunitario De Mulaló Centro de Acondicionamiento Fisico La 7ma Club Deportivo la Templanza Gym Sport Training Fundación Warfit
-----------------------------	--

INVENTARIO AULA DE APRENDIZAJE	
DESCRIPCIÓN	TOTAL
ARCOS DE COLORES	28
BALON DE BALONCESTO No. 5	10
BALON PILATES	10
BALON MEDICINAL CON AGARRE 3 KG	5
BALON MEDICINAL CON AGARRE 5 KG	5
BALON PARA FUTBOL PROFESIONAL No. 4	5
BALON PARA FUTBOL PROFESIONAL No. 5	5
BALON VOLEIBOL No. 5	5
COLCHONETAS PROFESIONALES 100 X 60	19
CONO DE 23 CM	24
CONO DE 30 CM	32
CONO DE 40 CM	16
CONO DE 70 CM	25
ESCALERA PARA FUTBOL	10
BASE PARA PALOS DE FUTBOL	20
SALALON CON BASE PARA FUTBOL	20
TABLA PARA COAHC DE FUTBOL	5
TABLAS DE NATACION	10
TARJETAS DE FUTBOL Y FUTBOL SALA A-R-A	5
THERA BAND A-R-V-A-N COLORES	10

	GESTIÓN ACADÉMICA	300.PL.GA.02
	PROGRAMA DE FORMACION PARA EL TRABAJO	Versión: 03
	TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS ENTRENADOR DE ACTIVIDAD FISICA	Página 18 de 21

TOPEs	24
VALLAS PARA FUTBOL DE 20"	10

15. PERSONAL INSTRUCTORES REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA	
Número de Instructores:	6 INSTRUCTORES (2 Para proceso de formación del TLC Y 4 módulos transversales)
Dedicación programa:	5 Horas por jornada
Nivel de formación o certificación de las competencias laborales:	La Institución educativa hará las acciones pertinentes para lograr que cada instructor logre certificar las competencias laborales o las relacionadas a los módulos que imparte en el programa de formación. El instructor pasado seis meses de contratado deberá hacer entrega de documento que acredite las competencias certificadas (No aplicara este texto solo si el SENA, que es la entidad que acredita estas competencias, no tiene cupo para el desarrollo de esta actividad).

16. PERFIL DEL INSTRUCTOR	
Requisitos Académicos Mínimos:	Profesional, tecnólogos o Licenciados en Educación Física , Profesionales del Deporte , y fisioterapeutas .
Experiencia:	12 meses de experiencia relacionada con su carrera
Habilidades:	Con aptitud y actitud de liderazgo, desempeño interdisciplinario, creativa, capacidad de autogestión, sentido ético, puntual, responsable, ordenada y metódica; además de un gran sentido de pertenencia y excelentes relaciones interpersonales. Manejo de herramientas ofimáticas.
Funciones básicas relacionadas:	• Diseñar y planear programas curriculares y preparar material didáctico para el aprendizaje. • Tener manejo de herramientas ofimáticas para el uso de las plataformas institucionales. • Participar en comités técnicos de diseño curricular, presupuesto, requisitos de certificación. • Evaluar el trabajo del estudiante, preparando, aplicando y calificando pruebas de verificación del aprendizaje.

	GESTIÓN ACADÉMICA	300.PL.GA.02
	PROGRAMA DE FORMACION PARA EL TRABAJO	Versión: 03
	TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS ENTRENADOR DE ACTIVIDAD FISICA	Página 19 de 21

	• Suministrar orientación a los estudiantes sobre alternativas de carrera u oficio • Dirige y facilita el proceso para que los estudiantes elaboren los productos y servicios propios de la ocupación laboral que están aprendiendo, con base en el desarrollo de conocimientos, técnicas, habilidades, destrezas y actitudes.
Funciones específicas:	A) Apoyar y participar en la revisión, ajustes y cumplimiento de los planes de estudio, en las comisiones de evaluación en los consejos académicos, en las reuniones, actividades o capacitaciones programadas por la institución a las que fuese convocado para fomentar el ejercicio de enseñanza-aprendizaje. B) Presentar la guía de aprendizaje al inicio de los módulos asignados por la coordinación académica para los programas de formación técnica laboral por competencias en auxiliar trazo y corte, y operario de máquinas industriales de la confección, posteriormente suscribir y entregar a la coordinación académica, las actas de aceptación y compromiso debidamente diligenciadas en los formatos establecidos y firmadas por el representante de los estudiantes e instructores que hacen parte de cada tlc en cada jornada. Reportar mensualmente a la coordinación académica, de manera detallada, en el informe de seguimiento el desarrollo de los módulos asignados por la coordinación académica para los programas de formación técnica laboral por competencias en auxiliar trazo y corte, y operario de máquinas industriales de la confección, especificando: el nombre del módulo, el número estudiantes atendidos por jornada, el número de clases indicando la fecha respectiva, las estrategias metodológicas utilizadas y adjuntando la respectiva evidencia fotográfica o audiovisual. Registrar la asistencia e inasistencia de manera inmediata de acuerdo con el horario del módulo asignado, igual que las notas de las evaluaciones que deberá reportar en un plazo máximo de tres (3) días siguientes en la plataforma q10 y presentar a la coordinación académica la intensidad horaria del módulo asignado con el registro de notas y asistencia expedido por la plataforma, el acta de comisión y evaluación, debidamente firmados.

	GESTIÓN ACADÉMICA	300.PL.GA.02
	PROGRAMA DE FORMACION PARA EL TRABAJO	Versión: 03
	TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS ENTRENADOR DE ACTIVIDAD FISICA	Página 20 de 21

	E) Reportar e informar al líder de bienestar estudiantil, las novedades académicas si las hubiere en los formatos establecidos para tal fin.
	F) Suscribir los respectivos planes de mejoramiento a los estudiantes que hayan perdido algún módulo y utilizar los formatos establecidos para los estudios de casos por parte del proceso de bienestar estudiantil.
	G) Utilizar estrictamente la plataforma tecnológica aprobada por la institución, para el desarrollo de las clases sincrónicas virtuales.
	H) Las demás actividades que le sean asignadas para contribuir al cabal cumplimiento del objeto contractual.

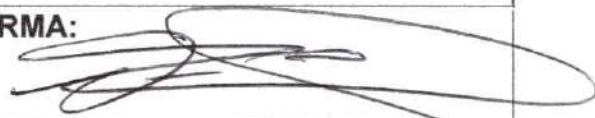
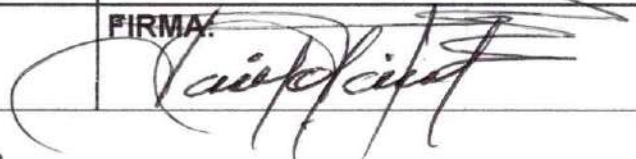
17. REGLAMENTO DE APRENDICES Y FORMADORES

El Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano de Yumbo - IMETY, cuenta con un Pacto de Convivencia que ha venido siendo ajustado por los órganos institucionales, su última versión fue aprobada por el Consejo Directivo el día 18 de agosto 2020. Con relación a temas relacionados a los aprendices e instructores estos se encuentran desde el capítulo IV, hasta el capítulo XIV Dicho documento se encuentra expuesto al público a través de la plataforma Web <https://portal.imety.edu.co/manual-de-convivencia/>.

18. FINANCIACIÓN

Presupuesto ingresos:	de	Estos se rigen por Acuerdo aprobado anualmente por el Concejo Municipal, donde se establecen los costos educativos para el año lectivo.	
Presupuesto ingresos:	de	Instructores de la modalidad:	4 INSTRUCTORES \$ 72.000.000
		Instructores transversales:	5 INSTRUCTORES *entre 10 TLC\$ 9.000.000
		Adecuaciones:	\$ 100.000.000
		Dotación:	\$ 10.000.000

	GESTIÓN ACADÉMICA	300.PL.GA.02
	PROGRAMA DE FORMACION PARA EL TRABAJO	Versión: 03
	TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS ENTRENADOR DE ACTIVIDAD FISICA	Página 21 de 21

CONTROL DEL DOCUMENTO		
Documento que fue aprobado por el Consejo Directivo con sus ajustes el día 18 de junio 2021, y fue validado por el consejo académico el día 16 de junio del 2021.		
REVISO: FRANKY R. GONZÁLEZ	CARGO: COORDINADOR ACADÉMICO	FIRMA: 
APROBO: JAIME SÁCHEZ LENIS	CARGO: DIRECTOR	FIRMA: 

ANEXOS

Anexo A. Control de Cambios

Versión	Fecha	Revisado por:	Aprobado por:	Descripción de la actualización:
1	10/12/2020	FRANKY R. GONZÁLEZ	JAIME SÁCHEZ LENIS	Creación del documento
2	18/08/2020	FRANKY R. GONZÁLEZ	JAIME SÁCHEZ LENIS	Documento que fue aprobado por el Consejo Directivo para sus nuevos diseños y ajustes el día 18 de agosto 2020, se aprobó contenido curricular por el consejo de docentes durante la semana de socialización del 23 al 30 de noviembre convocatoria que se hizo a través de la circular número 100.41.01-16 firmada por el director Jaime Sánchez Lenis
3	18/06/2021	FRANKY R. GONZÁLEZ	JAIME SÁCHEZ LENIS	Se realiza ajuste a la intensidad horaria y créditos de los módulos de seguridad y salud en el trabajo y ética, a la duración del programa y al mapa de procesos.

